



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**228****MADRID NÚMERO 16**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 16 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 285 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Juan Jesús Ferrer del Valle, contra la empresa “Especiales de Transportes Unidos, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado resolución en fecha 11 de enero de 2011, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

*Auto*

Magistrada-juez de lo social, doña María José Ceballos Reinoso.—En Madrid, a 11 de enero de 2011.

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante don Juan Jesús Ferrer del Valle, frente a “Especiales de Transportes Unidos, Sociedad Limitada”, por un principal de 2.385,22 euros, más 238,52 euros en concepto de intereses y 238,52 euros de costas calculadas provisionalmente.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Especiales de Transportes Unidos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 11 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.120/11)